

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

CONFERENCIA ESTADÍSTICA
DE LAS AMÉRICAS (CEA)

GRUPO DE TRABAJO
DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

GRUPO DE TRABAJO
DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL
CEA- CEPAL

Coordinado por: **DANE**

CUESTIONARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS
DEL CÓDIGO REGIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS
EN ESTADÍSTICAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

2018

DOCUMENTO DE RESULTADOS **BOLIVIA**

COORDINACIÓN GENERAL, DISEÑO Y ELABORACIÓN:
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (Colombia)

PROVEEDOR DE INFORMACIÓN Y REVISIÓN:
Instituto Nacional de Estadísticas - Bolivia

BOLIVIA

OBJETIVO: Presentar los resultados obtenidos por los países de la Región en relación al estado de implementación del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe (CRBPE) en el marco de las actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo de Fortalecimiento Institucional (GTFI), específicamente de la aplicación del Cuestionario del CRBPE, en sus versiones 2013 y 2017.

ASPECTOS GENERALES



- **País:** Bolivia
- **Región:** Latinoamérica – Suramérica
- **Entidad:** Instituto Nacional de Estadísticas – Bolivia
- **Punto focal:** Silverio Patzi Calani y Mariela Trujillo Escobar
- **Email:** spatzi@ine.gob.bo
- **Teléfono:** +59 122222333

Participación del país en actividades del GTFI:

TALLERES:

- Taller de socialización del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe - 8 al 11 de julio de 2013.
- Taller de capacitación en Planificación estadística y gestión por resultados - 12 al 14 de mayo de 2014.
- Taller de seguimiento a la implementación del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe (CRBPE) - 26 al 28 de noviembre de 2014.

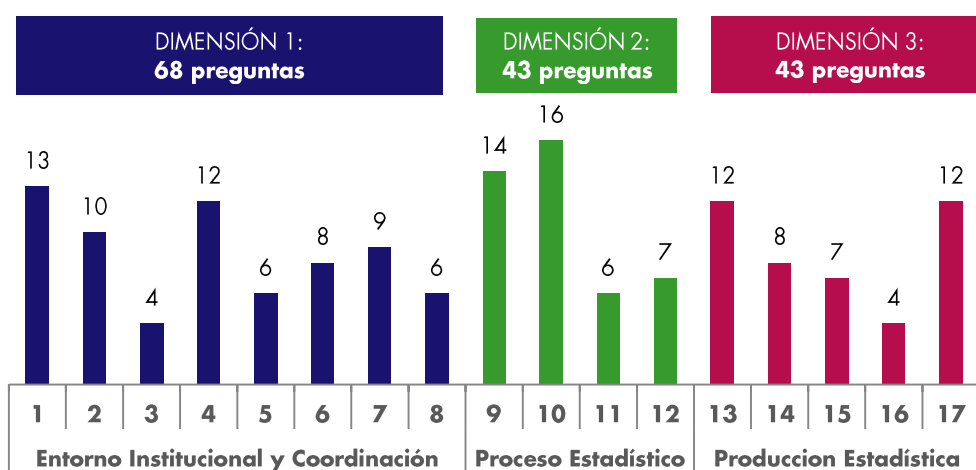
Evaluación Global: No

Cuestionario del CRBPE: 2013

INTRODUCCIÓN

El DANE en su rol de coordinador del GTFI de la CEA CEPAL, apoya el desarrollo de actividades que permiten evaluar la implementación y cumplimiento del CRBPE en los países de América Latina y el Caribe. Entre estas actividades se encuentra el diseño y aplicación del Cuestionario del CRBPE, compuesto por 154 preguntas, tomando como base la estructura y contenido del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe. En la elaboración del formulario se tuvieron en cuenta las tres (3) dimensiones que componen el CRBPE y los principios asociados a éstas, como se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1. Distribución de preguntas del cuestionario - CRBPE por Dimensión y Principio



Fuente: DANE. Elaboración propia.

La aplicación del instrumento se realizó de manera virtual en 2013 con la participación de veinte (20) Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) de la Región: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia*, Costa Rica*, Ecuador*, Granada, Honduras*, Jamaica, Nicaragua, Panamá*, Paraguay, Perú, Uruguay*, República Dominicana*, Surinam y Venezuela. En 2017, tuvo lugar un segundo diligenciamiento del cuestionario por parte de nueve (9) ONE*.

A partir del material recopilado, se realizó un ejercicio de revisión y análisis de las respuestas enviadas por cada uno de los países de América Latina y el Caribe que participaron en la actividad en 2013 y/o en 2017. Dicho análisis se presenta en este documento a través de la identificación de las principales fortalezas y retos de las ONE en términos de implementación del CRBPE, constituyendo un insumo para la autoevaluación institucional frente a las dimensiones, principios y criterios de cumplimiento estipulados en el Código Regional.

Finalmente, en el último apartado de este documento se ofrece un breve resumen y selección de las respuestas enviadas por el país, en una tabla anexa, con el propósito de posibilitar la revisión de algunas de las preguntas del cuestionario que se tomaron como base para el análisis.

* Los países señalados con un asterisco (*) realizaron el segundo diligenciamiento del formulario en 2017. Adicionalmente, se contó con la participación de El Salvador y México en dicha actividad en 2017.

RESULTADOS PARA BOLIVIA, 2013

DIMENSIÓN 1. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

“El entorno institucional de la oficina nacional de estadística y los miembros del sistema estadístico nacional, es un elemento indispensable en la credibilidad y eficiencia de las estadísticas oficiales. Al mismo tiempo, el sistema estadístico nacional debe tener un ente rector que ejerza la función de coordinar y regular la investigación, la producción y la difusión de estadísticas de calidad mediante políticas, normas y estándares” (CRBPE, 2011, p. 3)

FORTALEZAS

Las mayores potencialidades de la ONE en el ámbito institucional y en la coordinación del SEN son:

- La coordinación, regulación y gobernanza del Sistema Estadístico Nacional de Bolivia son respaldadas por el mandato jurídico (Ley 14100 de 1976).
- La Ley establece la existencia del SEN y faculta a la ONE como ente rector y regulador de la producción estadística del país e instituye el papel de las entidades del SEN en la producción estadística.
- La legislación Boliviana contempla el cumplimiento de parámetros de calidad estadística como: confidencialidad de la información; uso de métodos, normas, procedimientos y documentación estadística; eficiencia y optimización de recursos para producción estadística, entre otros.

RETOS

Los principales desafíos que se presentan en esta dimensión son:

- Empezar acciones que propicien el ejercicio pleno de la rectoría por parte del ente coordinador en las diferentes etapas del proceso estadístico.
- Elaborar y establecer una política y un modelo de calidad claramente definidos y documentados para la evaluación y control del proceso estadístico.
- Adoptar estrategias y herramientas para el fortalecimiento del trabajo colaborativo con organismos nacionales e internacionales.

PRINCIPIO 1.

Independencia profesional

“La oficina nacional de estadística y los miembros del sistema estadístico nacional, deben tener independencia profesional respecto de organismos políticos, administrativos y otras interferencias externas, con el fin de garantizar la credibilidad de las estadísticas oficiales” (CRBPE, 2011, p. 3)

FORTALEZAS

La credibilidad estadística de la ONE se ve respaldada y reforzada de manera importante a través de la independencia profesional de interferencias externas, lo cual se evidencia en:

- La existencia de un marco normativo, Decreto de Ley 14100 de 1976, que crea el Sistema Nacional de Información Estadística y otorga autonomía en gestión y administración a la ONE.
- La responsabilidad de la ONE y del SEN como formuladores de los métodos, normas, procedimientos y calendarios estadísticos.
- La autoridad de la ONE para verificar el buen uso de la información estadística oficial y aclarar públicamente interpretaciones sobre la misma.

RETOS

Se considera importante adelantar acciones en términos de:

- Garantizar la autonomía de la ONE, a pesar de que dependa de un Ministerio, incluso en la designación de su director.
- Generar comunicaciones oficiales independientes de la aprobación de autoridades políticas.
- Conformar comisión asesora y acudir a esta instancia para determinar políticas estadísticas y planes estratégicos.

PRINCIPIO 2.

Coordinación del Sistema Estadístico Nacional

“La coordinación de las entidades productoras de estadísticas en el marco del sistema estadístico nacional, permite planificar y ejecutar la actividad estadística nacional de manera participativa, manteniendo un estrecho contacto y un trabajo conjunto, esencial para mejorar la calidad, comparabilidad y coherencia de las estadísticas oficiales” (CRBPE, 2011, p. 5)

FORTALEZAS

El trabajo conjunto y participativo entre las entidades productoras del SEN, a partir de la coordinación de la ONE, permite planificar y desarrollar la actividad estadística del Sistema, lo que se evidencia a través de:

- La designación de la ONE como coordinador y ente rector del SEN mediante Decreto de Ley 14100 de 1976, que además lo faculta para determinar y asignar responsabilidades al SEN para la producción estadística oficial del país.
- El establecimiento de mesas de trabajo institucionales y convenios para la participación y designación de responsabilidades entre los integrantes del SEN.
- La conformación de comités sectoriales para la priorización de la producción estadística.

RETOS

Se considera importante adelantar acciones en términos de:

- Promover la creación de organismos asesores para el fortalecimiento del SEN.
- Generar un plan estadístico de alcance nacional, que permita establecer las directrices metodológicas para la producción estadística a nivel nacional, territorial y sectorial, y que fomente el aprovechamiento de registros administrativos.
- Impulsar la conformación de comités consultivos de expertos con funciones reglamentadas en el SEN, con el objetivo de mejorar la interacción entre los diversos actores del SEN.

PRINCIPIO 3.

Mandato estadístico de recogida de datos

“La actividad estadística nacional debe tener un mandato jurídico claro para recoger información destinada a la elaboración de estadísticas oficiales. A petición de las oficinas nacionales de estadística y de los miembros del sistema estadístico nacional, se podrá obligar por ley a las administraciones, las empresas, los hogares y el público en general a que permitan el acceso a los datos destinados a la elaboración de estadísticas oficiales o a que presenten dichos datos, respetando el secreto estadístico” (CRBPE, 2011, p. 6)

FORTALEZAS

La actividad estadística nacional cuenta con un marco jurídico claro para:

- El Decreto de Ley que obliga a las personas naturales y jurídicas del país a proporcionar información para la conformación de las estadísticas requeridas por la ONE.
- La legislación que obliga a las entidades del SEN a proporcionar los registros administrativos que requiere el ente rector del sistema.

RETOS

Se considera pertinente adelantar acciones en términos de:

- Reglamentar sanciones por incumplimiento de la ley de suministro de información, a los hogares, empresas y público en general.
- Promover mecanismos que permitan el seguimiento al cumplimiento del reporte de la información por parte de las fuentes.

PRINCIPIO 4.

Confidencialidad estadística

“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional deben garantizar la protección y confidencialidad de la información con la que se producen las estadísticas oficiales, así como evitar la identificación de las fuentes” (CRBPE, 2011, p. 7)

FORTALEZAS

La protección y confidencialidad de la información con la que se producen las estadísticas oficiales, se asegura a través de mecanismos que incluyen:

- La comunicación sobre la legislación nacional que incluye la garantía de confidencialidad de los datos, exige cumplimiento a la reserva estadística y el uso de la información de las fuentes únicamente con fines estadísticos.
- La existencia de normas y compromisos legales que exigen el cumplimiento de la confidencialidad estadística y contemplan sanciones en caso de incumplimiento por parte de las personas que tienen acceso a la información.
- El seguimiento de protocolos para el acceso a los microdatos y manejo de información para análisis estadístico e investigación.

RETOS

La confidencialidad estadística se puede robustecer a través de:

- Establecer una política de seguridad para el almacenamiento, acceso y actualización de las plataformas, dispositivos, archivos físicos o virtuales y servidores en los que se encuentren alojados los datos.
- Generar comunicaciones oficiales a las fuentes que suministran los datos, haciendo explícito el compromiso de confidencialidad y la finalidad de la información solicitada.

PRINCIPIO 5.

Recursos adecuados

“Los recursos a disposición de la actividad estadística nacional deben ser suficientes y adecuados para la generación de estadísticas oficiales” (CRBPE, 2011, p. 8)

FORTALEZAS

La disponibilidad de recursos es considerada adecuada dado que:

- El análisis del alcance, detalle, costo y tiempo de las operaciones estadísticas de la ONE, teniendo en cuenta las necesidades de información.
- La evaluación de costos y justificación de las nuevas solicitudes de información, mediante mecanismos de control de la distribución de recursos humanos, técnicos y financieros.

RETOS

Los recursos adecuados se pueden fortalecer mediante las siguientes acciones:

- Implementar estrategias para evaluar periódicamente la producción, rediseño, inclusión y eliminación de estadísticas.
- Evaluar y ajustar la capacidad del recurso humano en términos nominales y de capacitación técnica para fortalecer la producción estadística del SEN.

PRINCIPIO 6.

Compromiso con la calidad

“Las entidades productoras de estadísticas en el marco del Sistema Estadístico Nacional deben trabajar y cooperar conforme a normas, principios y estándares internacionales” (CRBPE, 2011, p. 9)

FORTALEZAS

La ONE demuestra un compromiso significativo con la calidad, que se ve reflejado en prácticas como:

- Actualizar los métodos y procedimientos estadísticos de acuerdo a normas y estándares internacionales.
- Contar con documentación de los procesos para evaluar y controlar la calidad de las etapas de la generación de estadísticas oficiales.
- Fomentar la cultura de mejora continua para la actividad estadística, mediante capacitaciones, charlas institucionales y autoevaluaciones.

RETOS

Para incrementar las prácticas de calidad en el proceso estadístico, es importante generar acciones, tales como:

- Promover la formulación, documentación y difusión de una política de calidad para la producción estadística.
- Generar un modelo de calidad estadística, presentarlo a los miembros del SEN y aplicarlo para la evaluación de los procesos estadísticos.
- Gestionar la calidad de la actividad estadística y la cultura de mejora continua para los integrantes del SEN.

PRINCIPIO 7.

Imparcialidad y objetividad

“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional, deben elaborar y difundir estadísticas oficiales respetando la independencia científica, y hacerlo de forma objetiva, profesional y transparente, de modo que se trate a todos los usuarios por igual” (CRBPE, 2011, p. 10)

FORTALEZAS

La producción de estadísticas oficiales, se realiza de forma objetiva, transparente e imparcial mediante las siguientes acciones:

- El país cuenta con legislación para garantizar la imparcialidad y transparencia de las metodologías y procesos estadísticos oficiales.
- La ONE cuenta con lineamientos internos para garantizar el acceso simultáneo de todos los usuarios a las comunicaciones estadísticas.
- El país cuenta con una reglamentación sobre conducta, normas y valores éticos que rige las prácticas estadísticas y al personal del SEN se le exige su cumplimiento.

RETOS

Algunas prácticas que se consideran pertinentes para la consolidación de la imparcialidad, la objetividad y la transparencia son:

- Implementar procedimientos que aseguren la objetividad de la difusión estadística.
- Extender directrices y lineamientos, mediante normatividad, protocolos, políticas y acuerdos internacionales para el acceso de los usuarios a las comunicaciones estadísticas.

PRINCIPIO 8.

Cooperación y participación internacional

“Las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional deben cooperar en el intercambio de experiencias e información, así como participar en la elaboración conjunta de estándares y actividades estadísticas a nivel internacional” (CRBPE, 2011, p. 11)

FORTALEZAS

Para asegurar el intercambio de experiencias e información, el país realiza las siguientes prácticas:

- Participa en actividades de interés estadístico y en la elaboración conjunta de estándares que cuentan con el apoyo de la CEPAL y la Comunidad Andina de Naciones.
- Ha transmitido experiencias y conocimientos a otros países de la región y a su vez ha recibido conocimiento y apoyo en cuanto a los temas de coordinación, proceso y producción estadística.
- Cuenta con una dependencia para liderar los procesos de cooperación técnica internacional y que garantice la participación y transmisión de conocimientos en actividades internacionales.

RETOS

Es importante identificar mecanismos que permitan:

- Incentivar la cooperación de otras instituciones del SEN relacionadas con los temas relevantes del proceso estadístico, elaboración de estándares y actividades estadísticas.
- Promover la celebración de convenios, acuerdos u otros mecanismos de cooperación internacional reconocidos, para la implementación de buenas prácticas, producción y difusión de estadísticas.

DIMENSIÓN 2.

PROCESO ESTADÍSTICO

“Las directrices, orientaciones, estándares y buenas prácticas, tanto nacionales como internacionales, son la base del desarrollo de metodologías y procesos de una producción estadística de calidad” (CRBPE, 2011, p. 12)

FORTALEZAS

En referente al proceso estadístico, las mayores potencialidades de la ONE son:

- La ONE cuenta con procesos de evaluación de la calidad a las metodologías, lineamientos y procedimientos de varias etapas de la producción estadística del SEN, de acuerdo con estándares internacionales.
- La ONE realiza seguimiento a la adecuada utilización de recursos, mediante su unidad interna de monitoreo.
- La ONE desarrolla normas técnicas y procedimientos de eficiencia de uso de la información entre las entidades del SEN, que permiten el uso compartido de datos y registros administrativos, disminuyendo de esta manera la duplicidad de esfuerzos de producción y facultando la generación de estadísticas oficiales estandarizadas.

RETOS

Los principales desafíos identificados en esta dimensión son:

- Implementar estrategias que permitan mejorar la coordinación con los miembros del SEN para incrementar el uso de datos compartidos.
- Promover un mejor aprovechamiento de los registros administrativos para la producción de estadísticas, generando una mayor eficiencia en el proceso estadístico y la reducción de la carga sobre las fuentes.
- Realizar procesos de revisión del cumplimiento de parámetros de calidad del proceso estadístico.

PRINCIPIO 9.

Metodología sólida

“La producción de estadísticas oficiales de la Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional debe estar fundamentada en instrumentos, procesos y conocimientos sólidos” (CRBPE, 2011, p. 12)

FORTALEZAS

Las mayores potencialidades de la ONE en términos del proceso estadístico son:

- La identificación de requerimientos de los usuarios, para la elaboración de los instrumentos de captura y procesamiento de las operaciones estadísticas.
- La evaluación de calidad que realiza la ONE a las metodologías utilizadas en las encuestas y en el uso de registros administrativos mediante indicadores.
- La adopción, por parte de la ONE, de mejores prácticas en instrumentos y procesos en la actividad estadística, recomendados por asesores expertos y definidos en estándares internacionales.

RETOS

Para la obtención de una metodología más sólida se podría:

- Promover la implementación de las metodologías, conceptos, clasificaciones y buenas prácticas en el proceso estadístico.
- Promover la creación de un comité o una comisión asesora, de académicos, instituciones y sectores que apoyen la mejora continua de las metodologías del proceso estadístico.
- Generar estrategias para que las entidades del SEN adopten los lineamientos, estándares y normas estadísticas, expedidos por el coordinador del Sistema y aquellos aceptados internacionalmente.

PRINCIPIO 10.

Procesos estadísticos adecuados

“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional deben utilizar en todas las etapas del proceso estadístico procedimientos y herramientas adecuadas que garanticen la calidad de las estadísticas oficiales” (CRBPE, 2011, p. 13)

FORTALEZAS

La calidad de las estadísticas oficiales es observada permanentemente por medio de:

- Los procesos de edición e imputación de los datos se realizan bajo normas de validación y consistencia.
- Se utilizan procedimientos para evitar la subcobertura y sobrecobertura de las unidades estadísticas.
- Se revisa el diseño, ejecución y difusión estadística a través de procesos normalizados o sistematizados.

RETOS

Para el mejoramiento de los procesos estadísticos es recomendable:

- Establecer procedimientos y cronogramas para llevar a cabo las revisiones en las operaciones estadísticas.
- Establecer mecanismos de seguimiento a la implementación de los estándares de conceptos, definiciones, clasificaciones y procedimientos en las entidades pertenecientes al SEN.
- Normalizar y sistematizar los procesos para todas las etapas de la producción estadística de las entidades del SEN.

PRINCIPIO 11.

Solicitud de información no excesiva

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben fijar sus metas para reducir progresivamente la carga de los encuestados. La solicitud de información debe estar en concordancia con las necesidades de los usuarios y no ser excesiva para las fuentes” (CRBPE, 2011, p. 14)

FORTALEZAS

La ONE realiza esfuerzos importantes para reducir el desgaste de las fuentes por medio de:

- La utilización registros administrativos y evita la duplicidad de preguntas en las encuestas para minimizar la carga de los encuestados.
- El país cuenta con convenios interinstitucionales y protocolos de entrega de información entre las entidades del SEN, lo cual evita la duplicidad de producción y reduce la carga de reporte sobre las fuentes.
- Mecanismos para monitorear la carga de respuesta de las fuentes.

RETOS

La mayor reducción de la carga sobre las fuentes es posible a través de la implementación de las siguientes estrategias

- Crear mecanismos o técnicas adicionales que reduzcan la carga de respuesta sobre las fuentes, especialmente en lo relativo a la transmisión de información de empresas.
- Fomentar el uso de registros administrativos, salvaguardando la confidencialidad de la información, para posibilitar su uso estadístico dentro de los integrantes del SEN.

PRINCIPIO 12.

Relación costo – eficacia

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben utilizar los recursos de manera eficiente, eficaz y efectiva”
(CRBPE, 2011, p. 15)

FORTALEZAS

El uso de recursos de manera eficiente y efectiva por parte de la ONE, se refleja en prácticas como las siguientes:

- Se cuenta con una unidad interna encargada de monitorear la distribución y ejecución de los recursos técnicos y financieros asignados.
- Se evalúa la distribución de recursos técnicos y financieros para controlar su adecuada utilización.
- Se difunden los resultados de las estadísticas oficiales producidas, por medios electrónicos y tecnologías de la información, de manera que optimizan recursos en esta etapa

RETOS

El principio de relación costo-eficacia puede ser reforzado mediante:

- Generar una política de asesoría al SEN y poner en práctica mecanismos para el fortalecimiento de registros administrativos para su uso estadístico.
- Estructurar una norma o directriz que facilite el uso compartido de los datos para las operaciones estadísticas del SEN.
- Identificar y utilizar los registros administrativos del SEN que pueden ser incorporados en los procesos estadísticos para que la producción de estadísticas resulte costo – eficiente.

DIMENSIÓN 3.

PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

“Las estadísticas oficiales deben satisfacer las necesidades de los usuarios y cumplir con las normas de calidad establecidos para los productos estadísticos”
(CRBPE, 2011, p. 16)

FORTALEZAS

Las mayores potencialidades de la ONE en cuanto a producción estadística son:

- Tener en cuenta los planes nacionales, institucionales y sectoriales, y las necesidades de sus usuarios para la priorización de producción estadística.
- Suscribir convenios con entidades del SEN y la conformación de comités académicos, interinstitucionales y sectoriales para el desarrollo del proceso estadístico.
- Revisar las etapas del diseño temático, operativo y de sistemas a lo largo de todo el proceso estadístico en un proceso de mejora continua. En este proceso, garantiza más de un 75% de operaciones estadísticas que cumplen con los criterios de calidad de estándares internacionales.
- Dar acceso libre y equitativo a las estadísticas del SEN, difundiendo y publicando las estadísticas oficiales con sus metadatos.
- Poner a disposición de los usuarios, los metadatos para una mayor facilidad en la interpretación de la información.

RETOS

Los principales desafíos que se presentan en esta dimensión son:

- Establecer lineamientos y pautas para la unificación de criterios en los procesos para todas las operaciones estadísticas.
- Establecer protocolos documentados para registrar información y publicar correcciones realizadas a los errores identificados en las estadísticas publicadas.

PRINCIPIO 13.

Pertinencia

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben satisfacer las necesidades de información de los usuarios conforme a sus requisitos” (CRBPE, 2011, p. 16)

FORTALEZAS

La ONE busca satisfacer las necesidades de información, para lo cual:

- Tiene en cuenta el Plan de Desarrollo Nacional, los planes sectoriales, los planes institucionales y los requerimientos internacionales para priorizar la producción estadística del país.
- Establece convenios con otras entidades para la producción de información estadística prioritaria.
- Conformar comités académicos, interinstitucionales y sectoriales para el desarrollo del proceso estadístico.

RETOS

Resulta pertinente tener en cuenta las siguientes acciones en pro de evaluar la pertinencia de las operaciones estadísticas

- Promover la participación de los usuarios en los procesos de identificación, análisis y priorización de los requerimientos de información.
- Establecer procedimientos para ofrecer servicios como asesorías, capacitaciones y socialización de productos a los usuarios del SEN.

PRINCIPIO 14.

Precisión y confiabilidad

“Las estadísticas oficiales producidas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben reflejar la realidad de forma precisa y confiable” (CRBPE, 2011, p. 17)

FORTALEZAS

En busca de generar una mayor precisión y confiabilidad en las estadísticas oficiales, la ONE ha procurado:

- Realizar una revisión periódica al diseño temático, operativo y de sistemas durante todo el proceso estadístico con el fin de realizar ajustes pertinentes.
- La utilización de estándares internacionales para el cumplimiento de la calidad en la generación de estadísticas oficiales, para más de 75% de estas.
- La evaluación, ajuste y documentación de los errores presentados en las etapas del proceso estadístico.

RETOS

Para una mayor precisión y confiabilidad de las estadísticas oficiales se requiere:

- Promover la creación y utilización de mecanismos para controlar el sesgo en las etapas del proceso estadístico.
- Actualizar y mantener los directorios y los marcos muestrales.
- Diseñar, evaluar y documentar indicadores de calidad para las fases del proceso estadístico.

PRINCIPIO 15.

Oportunidad y puntualidad

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional, deben producir y difundir estadísticas oficiales de forma oportuna, puntual y transparente” (CRBPE, 2011, p. 18)

FORTALEZAS

La producción de estadísticas puntual y oportunamente se encuentra respaldada por:

- La publicación de las estadísticas de la ONE guarda coherencia con el periodo de referencia, publicación y disponibilidad.
- La ONE cuenta con un calendario de difusión y comunica las modificaciones al mismo con la suficiente antelación.

RETOS

En busca de generar un impacto positivo sobre la puntualidad y la oportunidad, es importante implementar las siguientes acciones

- Generar mecanismos que aseguren la disponibilidad oportuna de las estadísticas oficiales con el objetivo de garantizar su pertinencia.
- Establecer procedimientos para registrar aclaraciones sobre de errores identificados en las estadísticas publicadas con el fin de corregirlos y protocolos para anunciar dichas correcciones a los usuarios.
- Poner a disposición de los usuarios las actualizaciones de las metodologías, del proceso estadístico, de los microdatos y de las técnicas estadísticas utilizadas.

PRINCIPIO 16.

Coherencia y comparabilidad

“Las estadísticas oficiales producidas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben mantener la coherencia a nivel interno y a lo largo del tiempo, así como ser comparables entre regiones y países” (CRBPE, 2011, p. 19)

FORTALEZAS

Frente a la coherencia y comparabilidad de las estadísticas oficiales, se identifica que la ONE:

- Cuenta con mecanismos de seguimiento a la implementación y cumplimiento de los lineamientos o acuerdos internacionales relacionados con la comparabilidad estadística mediante un informe de resultados.
- Tiene en cuenta acuerdos internacionales entre países y organizaciones para generar estadísticas comunes y comparables.

RETOS

Para el fortalecimiento del principio de coherencia y comparabilidad se sugiere:

- Garantizar la coherencia interna e intertemporal de las estadísticas producidas.
- Promover la utilización dentro del SEN de estándares estadísticos, clasificaciones, procedimientos, indicadores y conceptos que garanticen la comparabilidad de las estadísticas oficiales.

PRINCIPIO 17.

Accesibilidad y claridad

“Las estadísticas oficiales generadas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben presentarse de forma clara y comprensible, y difundirse adecuadamente, permitiendo el acceso equitativo a todos los usuarios” (CRBPE, 2011, p. 20)

FORTALEZAS

El acceso equitativo a los diferentes usuarios y la producción de estadísticas claras del país se ve reflejado en:

- La garantía de acceso libre y equitativo, de todos los usuarios del SEN, a las estadísticas oficiales, poniendo a disposición los protocolos que reglamentan este aspecto.
- La publicación de estadísticas oficiales y metadatos correspondientes, de manera clara y precisa, para su correcta interpretación y comparación por parte de los usuarios.
- Alto porcentaje de cobertura para los usuarios, de los medios de difusión empleados de estadísticas oficiales.

RETOS

Para el mejoramiento de la accesibilidad y la claridad se recomienda poner en marcha acciones tales como:

- Promover la creación e implementación de protocolos o guías para la presentación de las estadísticas oficiales.
- Incrementar el porcentaje de metadatos disponibles, publicados y actualizados de las operaciones estadísticas oficiales.
- Incorporar en los boletines, comunicados y material de comunicación, herramientas didácticas y de fácil interpretación, como mapas, tablas y gráficos que optimicen la claridad, interpretación y coherencia.

DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013
Principio 1. Independencia profesional	¿La legislación nacional establece que la ONE debe producir y difundir estadísticas oficiales al margen de influencias políticas y de otras influencias externas?	Sí
	¿Las comunicaciones estadísticas se identifican claramente como productos de la Oficina Nacional de Estadística? 7.a Especifique cómo se reconocen:	Sí Logotipo
	Las comunicaciones oficiales de la Oficina Nacional de Estadística: a. Están sujetas a la aprobación de autoridades políticas b. Se publican independientemente de las interpretaciones políticas c. Ninguna de las Anteriores	Están sujetas a la aprobación de autoridades políticas
	¿El Sistema Estadístico Nacional cuenta con una comisión para asesorar la determinación de sus políticas generales y planes estratégicos?	No
	¿Cuáles de las siguientes cuestiones estadísticas son aprobadas por autoridades externas a las entidades pertenecientes al SEN? a. Métodos b. Normas c. Procedimientos estadísticos d. Calendario estadístico e. Ninguna de las anteriores	Ninguna de las anteriores
	En caso necesario, ¿se realizan comentarios públicos sobre cuestiones estadísticas, incluidas críticas y usos inadecuados de las estadísticas Oficiales?	Sí
Principio 2: Coordinación del Sistema Estadístico Nacional	¿Su legislación establece la existencia del Sistema Estadístico Nacional?	Sí
	¿Quién ejerce el rol rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional en su país?	Oficina Nacional de Estadística
	¿Quién ejerce el rol rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional es el mismo designado por la legislación?	Sí
	¿Existe un plan o programa estadístico que establezca las directrices metodológicas de la producción estadística nacional?	No
	¿El ente coordinador establece parámetros de participación y responsabilidad en el proceso de producción estadística nacional, para las entidades que lo conforman?	Sí
	¿Cómo formalizan las entidades los compromisos para la participación y responsabilidad al interior del sistema? a. Resoluciones b. Actas emitidos por los comités c. Decretos d. Convenios e. Otro ¿Cuál?: f. Ninguno	Convenios Actas emitidos por los comités
	¿El Sistema Estadístico Nacional cuenta con comités de expertos con funciones reglamentadas? 21.a Especifique qué tipo de comités	No
Principio 3: Mandato estadístico de recogida de datos.	¿En la legislación nacional existe un mandato que faculte a la Oficina Nacional de Estadística para llevar a cabo la recolección de información destinada a la producción y difusión de las estadísticas oficiales?	Sí
	¿La legislación obliga a las personas naturales y jurídicas a suministrar información con fines estadísticos al ente coordinador del Sistema Estadístico Nacional?	Sí
	¿La legislación obliga a proporcionar los registros administrativos que requiere el ente coordinador del SEN para la generación de las estadísticas oficiales?	Si

DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013
Principio 4: Confidencialidad estadística	La legislación nacional contempla... a. La confidencialidad estadística de los datos b. La prohibición de usos diferentes al estadístico c. Ninguna	La prohibición de usos diferentes al estadístico
	¿Existen normas y compromisos jurídicos que exijan cumplimiento y sanciones respecto a la confidencialidad estadística?	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos para la Seguridad e integridad de las bases de datos estadísticas?	No
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos para el acceso a los microdatos con fines de análisis e Investigación estadística?	Si
	¿Se comunica a las fuentes acerca de los usos y limitaciones de acceso que se aplican a la información que ellos proporcionan?	Si
Principio 5: Recursos adecuados	¿Cuál(es) de los siguientes ítems se analizan de acuerdo a las necesidades de información para cada una de las operaciones estadísticas? a. Alcance b. Detalle c. Costo d. Tiempo e. Ninguna de las anteriores	Alcance Detalle Costo Tiempo
	¿La ONE evalúa y justifica las nuevas solicitudes de información en relación con sus costos?	Si
	¿Con que regularidad se evalúa la exclusión, inclusión o continuidad de las estadísticas con el fin de optimizar los recursos? a. Siempre b. En ocasiones c. Rara vez d. No se evalúa	En ocasiones
Principio 6: Compromiso con la calidad	¿El Sistema Estadístico Nacional cuenta con una política y un modelo de calidad claramente definidos, documentados y conocidos por los miembros del sistema?	No
	¿En la Oficina Nacional de Estadística se evalúa la calidad del producto estadístico conforme a lineamientos internos y normas internacionales?	Sí
	¿Con que periodicidad se evalúa la calidad del producto estadístico?	NR
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con procesos documentados para evaluar y controlar la calidad en cada una de las etapas del proceso estadístico?	Sí
Principio 7: Imparcialidad y objetividad	¿A través de qué mecanismos se garantiza la imparcialidad y transparencia de las metodologías y los procesos estadísticos de las estadísticas oficiales? a. Protocolos b. Legislación c. Procedimientos d. Marco de calidad e. Otro ¿Cuál? f. Ninguno	Legislación
	¿Con qué tipo de lineamientos y directrices cuenta la Oficina Nacional de Estadística para el acceso simultaneo de todos los usuarios a las comunicaciones estadísticas? a. Normatividad b. Protocolos	Lineamientos internos

DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013
	<ul style="list-style-type: none"> c. Lineamientos internos d. Acuerdos internacionales e. Políticas f. Legislación g. Ninguno 	
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con procedimientos implementados para asegurar la objetividad de las comunicaciones estadísticas difundidas?	No
	¿La Oficina Nacional de Estadísticas cuenta con una reglamentación sobre conducta, normas y valores éticos que rija las prácticas estadísticas?	Sí
Principio 8: Cooperación y participación internacional	En los últimos tres años, ¿en cuáles de los siguientes temas ha participado en actividades internacionales la Oficina Nacional de Estadística? <ul style="list-style-type: none"> a. Económicos b. Sociales c. Ambientales d. Instrumentos para el fortalecimiento del SEN e. Otro f. Ninguno 	Ambientales Otros: Eventos organizados por la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones
	En los últimos tres años ¿la Oficina Nacional de Estadística ha participado en la elaboración conjunta de estándares con el apoyo de organismos internacionales?	Sí
	¿En los últimos tres años la Oficina Nacional de Estadística ha compartido y transmitido sus experiencias y conocimientos a los países de la región?	Sí

DIMENSIÓN II. PROCESO ESTADÍSTICO

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013
Principio 9: Metodología sólida	¿La Oficina Nacional de Estadística evalúa la calidad de las metodologías utilizadas en las encuestas y en el uso de registros administrativos?	Sí
	¿En la etapa de diseño de las operaciones estadísticas los instrumentos de captura y procesamiento cuentan con el análisis de requerimientos que responda a las necesidades de información de los usuarios?	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con comités integrados por académicos, instituciones y sectores para mejorar las metodologías utilizadas en el proceso estadístico?	No
	¿La Oficina Nacional de Estadística promueve la adopción de mejores instrumentos y procesos en la actividad estadística?	Sí
	¿Se implementan instrumentos y procesos de acuerdo a las recomendaciones internacionales?	Sí
Principio 10: Procesos estadísticos adecuados	¿Cuál(es) etapas del proceso estadístico se revisan a través de procesos normalizados o sistematizado?	Análisis Ejecución
	¿La Oficina Nacional de Estadística realiza seguimiento a la implementación de los estándares de conceptos, definiciones, clasificaciones y procedimientos en las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional?	Sí
	¿Los procesos de edición e imputación de los datos se realizan bajo normas de validación y consistencia?	Sí
Principio 11: Solicitud de información no excesiva	¿Qué mecanismos utiliza la Oficina Nacional de Estadística para reducir la carga de los encuestados? a. Uso de registros administrativos b. Evitar la duplicidad de preguntas en las diferentes encuestas c. Diseño de instrumentos de recolección solicitando la información que es estrictamente necesaria d. Desarrollar técnicas de muestreo para reducir la carga e. Otro f. Ninguno	Evitar la duplicidad de preguntas en las diferentes encuestas Uso de registros administrativos
	¿Con que frecuencia, la Oficina Nacional de Estadística mide la carga de respuesta sobre las fuentes?	Casi siempre
	¿Su país cuenta con procedimientos para compartir datos entre las entidades nacionales productoras de estadísticas, respetando la fiabilidad de los datos?	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadísticas comparte datos con entidades productoras de estadísticas?	Sí
Principio 12: Relación costo – eficacia	¿Qué medidas utiliza la Oficina Nacional de Estadística para controlar la utilización de los recursos técnicos y financieros? a. Auditorías b. Evaluación de distribución de los recursos c. Control y seguimiento al uso de los recursos d. Ninguno	Evaluación de distribución de los recursos
	¿La Oficina Nacional de Estadística brinda asesorías para fortalecer el uso estadístico de los registros administrativos a las diferentes entidades del Sistema Estadístico?	No
	¿La producción de estadísticas cuenta con una norma que permita el uso compartido de los datos de las siguientes fuentes entre los miembros del Sistema Estadístico Nacional? a. Empresas b. Hogares c. Gobierno d. No existe e. Otro	No existe

DIMENSIÓN III. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013
Principio 13. Pertinencia	¿A través de qué mecanismos la Oficina Nacional de Estadística recopila y prioriza las necesidades de información estadística del país? a. Mesas temáticas b. Planes institucionales c. Planes sectoriales d. Plan de desarrollo nacional e. Normatividad nacional f. Requerimientos de organismos internacionales g. No lo hace	Plan de desarrollo nacional Planes sectoriales Planes institucionales
	¿Se consulta acerca de la utilidad de las estadísticas una vez son publicadas?	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística conforma comités académicos, interinstitucionales y sectoriales para el desarrollo del proceso estadístico?	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con encuesta de satisfacción a los usuarios?	Sí
Principio 14. Precisión y fiabilidad	¿Se evalúa, ajusta y documenta los casos en que se presentan errores en las etapas del proceso estadístico?	Sí
	¿Realiza revisiones a las etapas del diseño del proceso estadístico?	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con mecanismos para controlar el sesgo en las etapas del proceso estadístico?	Sí
Principio 15. Oportunidad y puntualidad	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con mecanismos de control que aseguren la disponibilidad oportuna de las estadísticas?	No
	¿La Oficina Nacional de Estadística tiene un calendario de difusión?	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística tiene procedimientos para registrar información acerca de errores identificados en las estadísticas publicadas?	No
Principio 16. Coherencia y comparabilidad	¿La Oficina Nacional de Estadística tiene mecanismos de seguimiento a la implementación y cumplimiento de los lineamientos o acuerdos internacionales relacionados con la comparabilidad estadística?	Sí
	¿Cuáles son las principales fortalezas de su institución en materia de coherencia y comparabilidad?	Acuerdos internacionales entre países y organizaciones para generar estadísticas comunes y comparables
Principio 17. Accesibilidad y claridad	¿La Oficina Nacional de Estadística garantiza a todos los usuarios el acceso de forma libre y equitativa a las estadísticas oficiales?	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos que permitan el acceso de los usuarios a las estadísticas oficiales?	No
	¿Las estadísticas oficiales y los metadatos correspondientes se publican de manera clara y precisa?	Sí
	¿En los últimos tres años se han presentado reclamos por parte de los usuarios sobre datos o metadatos publicados?	Si
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos o guías para la presentación de las estadísticas oficiales?	Sí

DIMENSIÓN III. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013
	¿Qué mecanismos se utilizan para difundir las estadísticas oficiales? a. Medio impreso b. Página web c. Correo electrónico d. Medio magnético e. Ninguno	Página web Medio magnético Medio impreso
	¿Qué actividades ha llevado a cabo la Oficina Nacional de Estadística para promover una correcta interpretación y uso de las estadísticas oficiales?	Capacitaciones Seminarios Participación en eventos Charlas Publicaciones en la página web